

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1590 QUILLON, viernes 30 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1812
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1814

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:904.765

Y SON: NOVECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CESFAM QUILLON PERIODO, 18/11/2016 HASTA 20/12/2016, FACTURA NRO. :3303906. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA							
	INDIC	CE I	OMO	ICESE	RIII	TΔ	ON:

 CUENTA
 C.COSTO DENOMINACION
 DEBE
 HABER
 RUT
 DCTO.

 2152205001
 Electricidad
 904.765
 76073164-1
 F-3303906

 1110304
 Banco Corpbanca - Fondos !
 904.765
 76073164-1
 C-570

